

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 05 DE AGOSTO DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	75-2019	Setenta y cinco- Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
2	91-2019	Noventa y uno - Dos mil diecinueve	Rosa María Lizama Barrientos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González Fernández. Qte. Mario Zanzi González Otro.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 05 de agosto de 2024.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas escritas y la última lleva el número 64-2019.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VHHJXPWEUB